



## AYUNTAMIENTO DE CIRAT

Plaza Mayor, 18  
12231- CIRAT  
Teléfono: 964143113 Fax: 964143270

### ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 10/2011 CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE CIRAT (CASTELLÓN) EL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2011.

=====

**ALCALDE-PRESIDENTE:** D. CELESTINO BADENAS BADENAS

**CONCEJALES:** D. GUILLERMO NAVARRA SOTO  
D. JESUS LOPEZ ROYO  
D. JOSE MIGUEL NAVARRO SARRION  
D. SALVADOR NAVARRETE VENTURA  
DÑA. MARIA TERESA RISOTO CLAUDIO  
DÑA. VICENTA VIRUELA MARTIN

**SECRETARIO:** D. LUIS GIMÉNEZ ANDRÉS (SEPAM- DIPUTACIÓN).

En Cirat, siendo las nueve horas y treinta minutos del 4 de Octubre de dos mil once previo reparto de la convocatoria y orden del día con la debida antelación, se reúnen en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los señores miembros de la Corporación relacionados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno.

Los puntos incluidos en el orden del día son los siguientes:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.- Dar cuenta Decretos de Alcaldía
- 3.- Aprobación, si procede, de la Certificación Final de la obra "Acondicionamiento casa del médico" incluida en las ayudas destinadas al Fomento del Desarrollo Local
- 4.- Solicitudes particulares.

Dándose el quórum legal de asistencia reglamentaria, el Sr. Alcalde declaró abierta la sesión.

-----

#### **1º.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-**

Por la Presidencia se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión ordinaria de fecha 22.9.2011, fotocopia de la cual se les distribuyó junto con el Orden del Día de la presente Sesión.

Sometida, a la consideración del pleno, es aprobada por unanimidad de los asistentes.

#### **2.- DAR CUENTA DECRETOS DE ALCALDÍA.**

Por el Sr. Secretario se procede a dar cuenta de las resoluciones y decretos dictados por la Alcaldía desde el día 23.9.2011 y hasta el día 3.10.2011.  
El Ayuntamiento Pleno, queda enterado.



## AYUNTAMIENTO DE CIRAT

Plaza Mayor, 18  
12231- CIRAT  
Teléfono: 964143113 Fax: 964143270

### **3.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CERTIFICACIÓN FINAL DE LA OBRA, “ACONDICIONAMIENTO CASA DEL MÉDICO” INCLUIDA EN LAS AYUDAS DESTINADAS AL FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL.-**

Vista la certificación final y factura que presenta la empresa Alberto Carda López, correspondiente a la obra “Acondicionamiento Casa del médico”, incluida en las ayudas destinadas al fomento de desarrollo local, por un importe de sesenta y cuatro mil setecientos cuarenta euros (64.740,00 euros). Visto el informe favorable del técnico municipal.

El Pleno por unanimidad de los asistentes que, en todo caso, constituye mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, acuerda:

- Aprobar la citada certificación final de dicha obra y su correspondiente factura.

### **4.- SOLICITUDES PARTICULARES.**

\* Se da cuenta del escrito presentado por Dña. Vicenta Viruela Martín, concejal socialista con número de registro de entrada 565 y fecha 22 de Septiembre de 2011, en el que expone que le han llegado protestas por la utilización y mal uso de la vía pública, en el callejón de la calle Viver de El Tormo, y solicita se solucione el problema limpiando el callejón.

Se entra en debate y deliberación. Dña. Vicente Viruela solicita conste en acta que ella no tiene ninguna predisposición contra las personas que utilizan ese callejón.

D. José Miguel Navarro indica que el asunto ha sido puesto en conocimiento del propietario para que lo retire.

\* Se da cuenta del escrito presentado por Dña. Vicenta Viruela Martín, concejal socialista con número de registro de entrada 566 y fecha 22 de Septiembre de 2011, en el que expone la problemática existente a la entrada de El Tormo, ante la imposibilidad de giro de vehículos grandes como el camión de la basura, autobuses, etc., por lo que solicita se pinten las zonas de prohibido aparcar debidamente acompañando de la correspondiente placa. Asimismo solicita sean marcadas las plazas de aparcamiento dentro de la pedanía para evitar problemas de mal uso, igual que están marcadas en el núcleo de Cirat. Solicita también la ubicación de espejos que posibiliten la visibilidad en la confluencia de la calle Castellon con la calle La Fuente y en el cruce de la carretera que da acceso a la entrada y salida de El Tormo

D. José Miguel Navarro indica “la zona de giro del autobús está pintada y debidamente señalizada, si bien hace falta repasar la pintura y reforzar dicha indicación con una señal vertical de prohibido aparcar en esos metros siguientes a la señal.

Para el resto de la pedanía, reza una señal a la entrada de la misma la cual prohíbe estacionar en los lugares o calles con un ancho inferior a 3,8 mts. Entendemos que visualmente sería una barbaridad llenar la pedanía con líneas amarillas y blancas pintadas en el suelo. En cuanto a los espejos, el equipo de gobierno estudiará el de la calle Castellon y calle La Fuente.

En el cruce de la carretera se comunica a la Conselleria de Infraestructuras y transportes la necesidad siendo suya la competencia de instalar dicho espejo.

\* Se da cuenta del escrito presentado por Dña. Vicenta Viruela Martín, concejal socialista con número de registro de entrada 567 y fecha 22 de Septiembre de 2011, en el que expone que el pasado mes de Julio, Agosto y hasta el día de hoy ningún administrativo recogió en la pedanía de El Tormo la documentación de los vecinos relativa al Ayuntamiento tal y como se había



## AYUNTAMIENTO DE CIRAT

Plaza Mayor, 18  
12231- CIRAT  
Teléfono: 964143113 Fax: 964143270

acordado que se haría todos los lunes. Se solicita la restauración del servicio para no discriminar nuevamente a los vecinos sin este servicio.

Por Alcaldía se indica que en la legislatura pasada, se aprobó mandar un administrativo, y la oposición, dijo que no se mandase al Agente de Desarrollo Local, que se mandase a D. David Soler.

Dña. Maria Teresa Risoto, indica que en las elecciones del 2007 en el programa electoral del partido popular iba ese servicio. Y lo que se está discutiendo, es que tiene que haber un servicio.

D. José Miguel Navarro indica "que este es un tema que ya se trató en el pleno anterior y entendemos solucionado. No obstante enseña justificantes de baja médica de D. David Soler del día 26.4.2011 y voluntariamente el alta el 20.5.2011 para poder atender sus tareas. Estuvo trabajando con muletas siendo con movilidad limitada y alargando considerablemente su recuperación.

La rehabilitación de Unión de Mutuas de Castellon duró del 26 de Mayo al 18 de agosto, la cual le redujo su jornada laboral. También aportó justificante del curso de Diputación que realizó los lunes 19 y 26 de septiembre y las de Juan del 16 al 21 de agosto y del 12 al 18 de septiembre teniendo que haber alguien en el ayuntamiento, en horario de oficinas. Desde el anterior pleno tal y como quedamos en el, una persona del ayuntamiento cubre el horario de atención en El Tormo".

\* Se da cuenta del escrito presentado por Dña. Vicenta Viruela Martín, concejal socialista con número de registro de entrada 568 y fecha 22 de Septiembre de 2011, en el que solicita copia de antecedentes y datos relativos a ingresos y gastos sobre las fiestas patronales de San Bernardo en Agosto de 2011 y Nuestra Señora de los Desamparados, en Septiembre 2011 en el Tormo.

D. José Miguel Navarro indica "las cuentas de Cirat están publicadas en el tablón y aquí tengo una copia que os relato.

Las cuentas de El Tormo: Habiendo una comisión independiente sólo se les puede exigir la justificación de los 5.000 euros aprobados en el presupuesto municipal que se aprobó en pleno. En todo caso solo se les abonará dicho importe en el caso de que esté justificado mediante las facturas pertinentes. El resto de cuentas tratándose de una asociación externa al ayuntamiento, las cuentas no tienen que presentarlas, siendo libre de presentarlas a sus socios o si lo creen necesario a quien se las solicite.

\* Se da cuenta del escrito presentado por Dña. Vicenta Viruela Martín, concejal socialista con numero de registro de entrada 568 y fecha 22 de Septiembre de 2011, en el que hace constar el mal estado de la fuente de "El Lavadorico" de El Tormo, tanto en los accesos como por su proximidad al barranco que suele tener tapadas las orillas con zarzas, con la peligrosidad que supone no ver donde empieza el citado barranco. Por lo que solicita al Ayuntamiento como ultimo responsable, resuelva el estado de peligrosidad en el citado paraje y lo rehabilite para solaz de todos los vecinos.

Por Alcaldía se indica, "si queréis, se valla el lavadorico para evitar riesgos".

Dña. Vicenta Viruela, indica, "creo que hay que rehabilitar".

Por Alcaldía, se reitera "Si consideráis que hay peligro se valla y ya está. Pero el peligro lleva allí muchos años. Eso ha estado toda la vida así.



## AYUNTAMIENTO DE CIRAT

Plaza Mayor, 18

12231- CIRAT

Teléfono: 964143113 Fax: 964143270

Dña. Vicenta indica “la peligrosidad del paraje ha aumentado a raíz de hacerse el paseo. Anteriormente a hacer el paseo no era tan peligroso. El barranco está ahí. ¿Qué la solución es cerrarlo?. Lo que consideréis hacer. Yo no opto por cerrar, sino rehabilitar.

D. José Miguel Navarro indica, mi opinión también es que se rehabilite cuando se pueda.

Por Alcaldía se indica, “todos estamos de acuerdo, el problema es la falta de presupuesto

Dña. Vicenta Viruela indica, “la probabilidad de que ocurra algo, es la misma que el año pasado o el anterior”.

Por Alcaldía se indica “lo que yo no quiero es que si pasa algo digáis, ya os lo decíamos nosotros”. Y pregunta al grupo socialista “¿Consideráis que hay peligro?”

Dña Vicenta Viruela responde “Sí, pero yo no estoy de acuerdo con el vallado”

Por Alcaldía se indica “Si hay peligro se valla, para que nadie se caiga”.

Sometido a la consideración del Pleno por mayoría absoluta, cuatro votos a favor del grupo popular, dos votos en contra de Dña Vicenta Viruela y D. Salvador Navarrete y una abstención de Dña. Maria Teresa Risoto, se acuerda:

- Vallar el “Lavadorico” de El Tormo.

Y no siendo otros los asuntos que tratar ni señores que soliciten el uso de la palabra, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día al comienzo indicado. De todo lo actuado se levanta la presente acta que como Secretario certifico.

Vº Bº  
El Alcalde,

Fdo.: Celestino Badenas Badenas



## AYUNTAMIENTO DE CIRAT

Plaza Mayor, 18

12231- CIRAT

Teléfono: 964143113 Fax: 964143270

D. Luis Giménez Andrés, Secretario–Interventor del Servicio de Asistencia Técnica a Municipios de la Excm. Diputación Provincial de Castellón, en funciones en el Ayuntamiento de CIRAT (Castellón),

CERTIFICA: Que el Pleno del Ayuntamiento reunido en sesión ordinaria celebrada el día cuatro de octubre de dos mil once, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

### **1º.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-**

Por la Presidencia se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión ordinaria de fecha 22.9.2011, fotocopia de la cual se les distribuyó junto con el Orden del Día de la presente Sesión.

Sometida, a la consideración del pleno, es aprobada por unanimidad de los asistentes.

Y para que así conste y surta efectos donde procediere extendiendo la presente de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde en Cirat, a diez de octubre de dos mil once.

Vº Bº  
El Alcalde,

Fdo. Celestino Badenas Badenas



## AYUNTAMIENTO DE CIRAT

Plaza Mayor, 18

12231- CIRAT

Teléfono: 964143113 Fax: 964143270

D. Luis Giménez Andrés, Secretario–Interventor del Servicio de Asistencia Técnica a Municipios de la Excm. Diputación Provincial de Castellón, en funciones en el Ayuntamiento de CIRAT (Castellón),

CERTIFICA: Que el Pleno del Ayuntamiento reunido en sesión ordinaria celebrada el día cuatro de octubre de dos mil once, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

### **2.- DAR CUENTA DECRETOS DE ALCALDÍA.**

Por el Sr. Secretario se procede a dar cuenta de las resoluciones y decretos dictados por la Alcaldía desde el día 23.9.2011 y hasta el día 3.10.2011.

El Ayuntamiento Pleno, queda enterado.

Y para que así conste y surta efectos donde procediere extendiendo la presente de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde en Cirat, a diez de octubre de dos mil once.

Vº Bº  
El Alcalde,

Fdo. Celestino Badenas Badenas



**AYUNTAMIENTO DE CIRAT**

Plaza Mayor, 18  
12231- CIRAT  
Teléfono: 964143113 Fax: 964143270

D. Luis Giménez Andrés, Secretario–Interventor del Servicio de Asistencia Técnica a Municipios de la Excm. Diputación Provincial de Castellón, en funciones en el Ayuntamiento de CIRAT (Castellón),

CERTIFICA: Que el Pleno del Ayuntamiento reunido en sesión ordinaria celebrada el día cuatro de octubre de dos mil once, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

**3.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CERTIFICACIÓN FINAL DE LA OBRA, “ACONDICIONAMIENTO CASA DEL MÉDICO” INCLUIDA EN LAS AYUDAS DESTINADAS AL FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL.-**

Vista la certificación final y factura que presenta la empresa Alberto Carda López, correspondiente a la obra “Acondicionamiento Casa del médico”, incluida en las ayudas destinadas al fomento de desarrollo local, por un importe de sesenta y cuatro mil setecientos cuarenta euros (64.740,00 euros). Visto el informe favorable del técnico municipal.

El Pleno por unanimidad de los asistentes que, en todo caso, constituye mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, acuerda:

- Aprobar la citada certificación final de dicha obra y su correspondiente factura.

Y para que así conste y surta efectos donde procediere extendiendo la presente de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde en Cirat, a diez de octubre de dos mil once.

Vº Bº  
El Alcalde,

Fdo. Celestino Badenas Badenas



**AYUNTAMIENTO DE CIRAT**

Plaza Mayor, 18  
12231- CIRAT  
Teléfono: 964143113 Fax: 964143270

D. Luis Giménez Andrés, Secretario–Interventor del Servicio de Asistencia Técnica a Municipios de la Excm. Diputación Provincial de Castellón, en funciones en el Ayuntamiento de CIRAT (Castellón),

CERTIFICA: Que el Pleno del Ayuntamiento reunido en sesión ordinaria celebrada el día cuatro de octubre de dos mil once, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

**4.- SOLICITUDES PARTICULARES.**

\* Se da cuenta del escrito presentado por Dña. Vicenta Viruela Martín, concejal socialista con número de registro de entrada 565 y fecha 22 de Septiembre de 2011, en el que expone que le han llegado protestas por la utilización y mal uso de la vía pública, en el callejón de la calle Viver de El Tormo, y solicita se solucione el problema limpiando el callejón.

Se entra en debate y deliberación. Dña. Vicente Viruela solicita conste en acta que ella no tiene ninguna predisposición contra las personas que utilizan ese callejón.

D. José Miguel Navarro indica que el asunto ha sido puesto en conocimiento del propietario para que lo retire.

\* \_\_\_\_\_  
\* \_\_\_\_\_  
\* \_\_\_\_\_  
\* \_\_\_\_\_

Y para que así conste y surta efectos donde procediere extendiendo la presente de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde en Cirat, a diez de octubre de dos mil once.

Vº Bº  
El Alcalde,

Fdo. Celestino Badenas Badenas



## AYUNTAMIENTO DE CIRAT

Plaza Mayor, 18  
12231- CIRAT  
Teléfono: 964143113 Fax: 964143270

D. Luis Giménez Andrés, Secretario–Interventor del Servicio de Asistencia Técnica a Municipios de la Excm. Diputación Provincial de Castellón, en funciones en el Ayuntamiento de CIRAT (Castellón),

CERTIFICA: Que el Pleno del Ayuntamiento reunido en sesión ordinaria celebrada el día cuatro de octubre de dos mil once, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

### 4.- SOLICITUDES PARTICULARES.

\* \_\_\_\_\_

\* Se da cuenta del escrito presentado por Dña. Vicenta Viruela Martín, concejal socialista con número de registro de entrada 566 y fecha 22 de Septiembre de 2011, en el que expone la problemática existente a la entrada de El Tormo, ante la imposibilidad de giro de vehículos grandes como el camión de la basura, autobuses, etc., por lo que solicita se pinten las zonas de prohibido aparcar debidamente acompañando de la correspondiente placa. Asimismo solicita sean marcadas las plazas de aparcamiento dentro de la pedanía para evitar problemas de mal uso, igual que están marcadas en el núcleo de Cirat. Solicita también la ubicación de espejos que posibiliten la visibilidad en la confluencia de la calle Castellon con la calle La Fuente y en el cruce de la carretera que da acceso a la entrada y salida de El Tormo

D. José Miguel Navarro indica “la zona de giro del autobús está pintada y debidamente señalizada, si bien hace falta repasar la pintura y reforzar dicha indicación con una señal vertical de prohibido aparcar en esos metros siguientes a la señal.

Para el resto de la pedanía, reza una señal a la entrada de la misma la cual prohíbe estacionar en los lugares o calles con un ancho inferior a 3,8 mts. Entendemos que visualmente sería una barbaridad llenar la pedanía con líneas amarillas y blancas pintadas en el suelo. En cuanto a los espejos, el equipo de gobierno estudiará el de la calle Castellon y calle La Fuente.

En el cruce de la carretera se comunica a la Conselleria de Infraestructuras y transportes la necesidad siendo suya la competencia de instalar dicho espejo.

\* \_\_\_\_\_

\* \_\_\_\_\_

\* \_\_\_\_\_

Y para que así conste y surta efectos donde procediere extendiendo la presente de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde en Cirat, a diez de octubre de dos mil once.

Vº Bº  
El Alcalde,

Fdo. Celestino Badenas Badenas



## AYUNTAMIENTO DE CIRAT

Plaza Mayor, 18  
12231- CIRAT  
Teléfono: 964143113 Fax: 964143270

D. Luis Giménez Andrés, Secretario–Interventor del Servicio de Asistencia Técnica a Municipios de la Excm. Diputación Provincial de Castellón, en funciones en el Ayuntamiento de CIRAT (Castellón),

CERTIFICA: Que el Pleno del Ayuntamiento reunido en sesión ordinaria celebrada el día cuatro de octubre de dos mil once, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

#### 4.- SOLICITUDES PARTICULARES.

\* .....

\* .....

\* Se da cuenta del escrito presentado por Dña. Vicenta Viruela Martín, concejal socialista con número de registro de entrada 567 y fecha 22 de Septiembre de 2011, en el que expone que el pasado mes de Julio, Agosto y hasta el día de hoy ningún administrativo recogió en la pedanía de El Tormo la documentación de los vecinos relativa al Ayuntamiento tal y como se había acordado que se haría todos los lunes. Se solicita la restauración del servicio para no discriminar nuevamente a los vecinos sin este servicio.

Por Alcaldía se indica que en la legislatura pasada, se aprobó mandar un administrativo, y la oposición, dijo que no se mandase al Agente de Desarrollo Local, que se mandase a D. David Soler.

Dña. Maria Teresa Risoto, indica que en las elecciones del 2007 en el programa electoral del partido popular iba ese servicio. Y lo que se está discutiendo, es que tiene que haber un servicio.

D. José Miguel Navarro indica “que este es un tema que ya se trató en el pleno anterior y entendemos solucionado. No obstante enseña justificantes de baja médica de D. David Soler del día 26.4.2011 y voluntariamente el alta el 20.5.2011 para poder atender sus tareas. Estuvo trabajando con muletas siendo con movilidad limitada y alargando considerablemente su recuperación.

La rehabilitación de Unión de Mutuas de Castellon duró del 26 de Mayo al 18 de agosto, la cual le redujo su jornada laboral. También aportó justificante del curso de Diputación que realizó los lunes 19 y 26 de septiembre y las de Juan del 16 al 21 de agosto y del 12 al 18 de septiembre teniendo que haber alguien en el ayuntamiento, en horario de oficinas. Desde el anterior pleno tal y como quedamos en el, una persona del ayuntamiento cubre el horario de atención en El Tormo”.

\* .....

\* .....

Y para que así conste y surta efectos donde procediere extendiendo la presente de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde en Cirat, a diez de octubre de dos mil once.

Vº Bº  
El Alcalde,

Fdo. Celestino Badenas Badenas



## AYUNTAMIENTO DE CIRAT

Plaza Mayor, 18  
12231- CIRAT  
Teléfono: 964143113 Fax: 964143270

D. Luis Giménez Andrés, Secretario–Interventor del Servicio de Asistencia Técnica a Municipios de la Excm. Diputación Provincial de Castellón, en funciones en el Ayuntamiento de CIRAT (Castellón),

CERTIFICA: Que el Pleno del Ayuntamiento reunido en sesión ordinaria celebrada el día cuatro de octubre de dos mil once, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

#### 4.- SOLICITUDES PARTICULARES.

\* \_\_\_\_\_

\* \_\_\_\_\_

\* \_\_\_\_\_

\* Se da cuenta del escrito presentado por Dña. Vicenta Viruela Martín, concejal socialista con número de registro de entrada 568 y fecha 22 de Septiembre de 2011, en el que solicita copia de antecedentes y datos relativos a ingresos y gastos sobre las fiestas patronales de San Bernardo en Agosto de 2011 y Nuestra Señora de los Desamparados, en Septiembre 2011 en el Tormo.

D. José Miguel Navarro indica "las cuentas de Cirat están publicadas en el tablón y aquí tengo una copia que os relato.

Las cuentas de El Tormo: Habiendo una comisión independiente sólo se les puede exigir la justificación de los 5.000 euros aprobados en el presupuesto municipal que se aprobó en pleno. En todo caso solo se les abonará dicho importe en el caso de que esté justificado mediante las facturas pertinentes. El resto de cuentas tratándose de una asociación externa al ayuntamiento, las cuentas no tienen que presentarlas, siendo libre de presentarlas a sus socios o si lo creen necesario a quien se las solicite.

\* \_\_\_\_\_

Y para que así conste y surta efectos donde procediere extendiendo la presente de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde en Cirat, a diez de octubre de dos mil once.

Vº Bº  
El Alcalde,

Fdo. Celestino Badenas Badenas



## AYUNTAMIENTO DE CIRAT

Plaza Mayor, 18  
12231- CIRAT  
Teléfono: 964143113 Fax: 964143270

D. Luis Giménez Andrés, Secretario–Interventor del Servicio de Asistencia Técnica a Municipios de la Excm. Diputación Provincial de Castellón, en funciones en el Ayuntamiento de CIRAT (Castellón),

CERTIFICA: Que el Pleno del Ayuntamiento reunido en sesión ordinaria celebrada el día cuatro de octubre de dos mil once, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

### 4.- SOLICITUDES PARTICULARES.

- \* -----  
-----
- \* -----  
-----
- \* -----  
-----
- \* -----  
-----

\* Se da cuenta del escrito presentado por Dña. Vicenta Viruela Martín, concejal socialista con numero de registro de entrada 568 y fecha 22 de Septiembre de 2011, en el que hace constar el mal estado de la fuente de “El Lavadorico” de El Tormo, tanto en los accesos como por su proximidad al barranco que suele tener tapadas las orillas con zarzas, con la peligrosidad que supone no ver donde empieza el citado barranco. Por lo que solicita al Ayuntamiento como ultimo responsable, resuelva el estado de peligrosidad en el citado paraje y lo rehabilite para solaz de todos los vecinos.

Por Alcaldía se indica, “si queréis, se valla el lavadorico para evitar riesgos”.  
Dña. Vicenta Viruela, indica, “creo que hay que rehabilitar”.

Por Alcaldía, se reitera “Si consideráis que hay peligro se valla y ya está. Pero el peligro lleva allí muchos años. Eso ha estado toda la vida así.

Dña. Vicenta indica “la peligrosidad del paraje ha aumentado a raíz de hacerse el paseo. Anteriormente a hacer el paseo no era tan peligroso. El barranco está ahí. ¿Qué la solución es cerrarlo?. Lo que consideréis hacer. Yo no opto por cerrar, sino rehabilitar.

D. José Miguel Navarro indica, mi opinión también es que se rehabilite cuando se pueda.  
Por Alcaldía se indica, “todos estamos de acuerdo, el problema es la falta de presupuesto

Dña. Vicenta Viruela indica, “la probabilidad de que ocurra algo, es la misma que el año pasado o el anterior”.

Por Alcaldía se indica “lo que yo no quiero es que si pasa algo digáis, ya os lo decíamos nosotros”. Y pregunta al grupo socialista “¿Consideráis que hay peligro?”

Dña Vicenta Viruela responde “Sí, pero yo no estoy de acuerdo con el vallado”

Por Alcaldía se indica “Si hay peligro se valla, para que nadie se caiga”.

Sometido a la consideración del Pleno por mayoría absoluta, cuatro votos a favor del grupo popular, dos votos en contra de Dña Vicenta Viruela y D. Salvador Navarrete y una abstención de Dña. Maria Teresa Risoto, se acuerda:

- Vallar el “Lavadorico” de El Tormo.



**AYUNTAMIENTO DE CIRAT**

Plaza Mayor, 18

12231- CIRAT

Teléfono: 964143113 Fax: 964143270

Y para que así conste y surta efectos donde procediere extendiendo la presente de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde en Cirat, a diez de octubre de dos mil once.

Vº Bº  
El Alcalde,

Fdo. Celestino Badenas Badenas